



## **PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE BULLYING O ACOSO DEL COLEGIO DEL REAL**

La prevención es la mejor herramienta para evitar posibles casos de bullying y revertir situaciones que podrían llegar a ser consideradas bullying en un futuro cercano.

Los problemas de violencia escolar requieren un abordaje sistémico, fortaleciendo los procesos formativos de los estudiantes en los distintos niveles y espacios educativos, considerando a todos los actores de la comunidad educativa. La prevención y abordaje del bullying comienza por reconocer el problema y sus consecuencias, atendiendo la recuperación, tanto del que comete la agresión como de la víctima.

### **OBJETIVOS**

- Favorecer la adecuada relación interpersonal entre los pares.
- Desarrollar estrategias para resolver conflictos cotidianos entre niños.
- Fomentar la conducta empática.
- Prevenir situaciones de violencia, abuso y acoso escolar (bullying).
- Descubrir satisfacción al mantener una relación sana con otros.
- Establecer protocolo de reacción cuando se producen agresiones entre los pares.

### **DEFINICIONES:**

**VIOLENCIA**, supone la intencionalidad de hacer daño a otro, y, por ende, el foco de la conducta violenta no está en la sensación de inseguridad, sino en quien es aquel, contra quien se ejerce la violencia.

**ABUSO**, imposición de uno o más individuos sobre otro u otros en base al poder, en donde se establece una relación de asimetría.

**BULLYING O ACOSO ESCOLAR**, tipo de comportamiento agresivo, ejercido de forma intencional y repetida sobre una víctima que se encuentra en una posición de poder asimétrica frente a su agresor. Por lo tanto, deben estar presente tres factores para determinar una situación de bullying: intencionalidad del agresor, reiteración de la violencia e indefensión de la víctima. Bullying también es una conducta intencionada, repetida e injustificada de maltrato que realiza uno o varios sujetos en contra de una(s) víctima(s), provocándole graves efectos negativos. Se presenta a través de cualquier palabra, mirada, gesto o acto que hiere el cuerpo, sentimientos o propiedad de un estudiante.



- Es un comportamiento agresivo de menoscabo, solapado y escondido, y en algunos casos anónimos.
- Se instala en una relación interpersonal asimétrica de poder.
- Es recurrente durante un período de tiempo, intencionado y sistemático.
- Puede ser una dinámica individual o grupal realizada en forma directa o indirecta (desde maltrato verbal, físico, hasta ciberbullying).

Nuestro establecimiento educacional y la comunidad educativa en general velará por el desarrollo de una sana convivencia a través del desarrollo de los Objetivos de Aprendizaje Transversales y Objetivos de Aprendizaje Verticales, a través de los sectores de aprendizajes, y rutina diaria de la convivencia escolar, por lo que toda acción promoverá en forma directa e indirecta:

- Diálogo reflexivo en torno al tema.
- Construcción de una actitud positiva, personal y colectiva, presentar ejemplos de vida.  
□ Regulación positiva de los comportamientos.
- Promoción de valores para una sana convivencia, reconocer y potenciar el desarrollo de actitudes virtuosas.
- Desarrollo de la toma de conciencia del propio ser y de sus actos.
- Promoción de vínculos afectivos, de confianza y cooperación por medio de redes de apoyo internas y externas.
- Alternativas de abordaje de resolución pacífica de conflictos (Mediación escolar, arbitraje, negociación). Escuela para padres.

### **MEDIDAS PREVENTIVAS Medidas preventivas permanentes**

1. Realizar un diagnóstico constante a los estudiantes (encuestas y actividades pedagógicas que apunten a la vida en diversidad), para medir el nivel de violencia escolar en los distintos cursos y niveles escolares.
2. Capacitación de profesores, inspectores y asistentes de la educación.
3. Incorporar esta temática (protocolos) en plan de inducción al personal nuevo.
4. Formación de apoderados: Incorporar estos contenidos en las reuniones con las familias, tanto individuales como grupales.
5. Informar sobre protocolo de bullying a toda la comunidad.
6. Entrevistas del profesor jefe con los estudiantes con la temática del bullying.



7. Incorporación de unidades sobre bullying y/o Convivencia Escolar en el Programa de Orientación.
8. Permanencia constante de profesores y/o inspectores de patio en los recreos, para observar comportamiento de los estudiantes y maneras de relacionarse.
9. Fomentar los valores de la buena convivencia escolar de manera transversal al currículum y experiencias pedagógicas.
10. Fomentar el trabajo colaborativo, la tolerancia, la escucha y el respeto en todas las actividades de la escuela.
11. Difundir explícitamente las consecuencias y sanciones asociadas a las conductas de bullying (Reglamento Interno).
12. Fomentar los buenos modales como una forma de generar un clima favorable (saludo, despedida, por favor, permiso, gracias).
13. Ayudando a determinar claramente cuáles son las situaciones de abuso, ponerles nombre: groserías, maltratos, ofensas, etc.)

### **Medidas preventivas en el trato directo con los alumnos**

1. Promover un clima de respeto y empatía entre los estudiantes, a través del ejemplo.
2. Fomentar las relaciones de amistad y compañerismo entre los estudiantes.
3. Otorgar espacios acompañados para el desarrollo de juegos compartidos.
4. Acompañar a los estudiantes en la resolución de conflictos cotidianos que se dan en el juego.
5. Señalar conductas inapropiadas en la relación con otros.
6. Dialogar con los estudiantes cuando se producen situaciones conflictivas.
7. Separar del espacio de recreación o clase a un estudiante cuando agrede a otro, otorgarle espacio y tiempo para calmarse y descubrir las motivaciones y consecuencias de su conducta, a través del diálogo.
8. Ayudar al estudiante que ha agredido a otro a reconocer su error, buscar estrategias para repararlo (pedir disculpas).
9. Solicitar al estudiante comprometerse a cambiar su conducta agresiva.



### **Medidas preventivas a través de la Educación Familiar**

1. Informar a los padres acerca de los conflictos que se han provocado entre su hijo y otros estudiantes.
2. Convocar a los padres a tener una mayor participación en la vida escolar, a través de diversas actividades.
3. Incentivar el diálogo entre los padres y su hijo/a, respecto a las formas de manejar sus emociones y resolver los conflictos.
4. Realizar talleres de padres para abordar temáticas específicas, según la edad y nivel escolar de los estudiantes.
5. Instar a las familias a compartir en diversos espacios sociales con otras familias y niño/as y jóvenes.
6. Responsabilizarse por otorgar a su hijo/a la mayor cantidad de oportunidades de participación y socialización con otros estudiantes.